

Sustanciación	Nº 507
Radicado	05 266 31 03 001 2011 00163 00
Proceso	Ejecutivo Conexo al 2016-00156
Demandante (s)	Grupo Monarca S.A.
Demandado (s)	Marley del Socorro Álvarez Álvarez
Asunto	Accede a Actualizar oficio

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el oficio 1905 de 2017 no ha sido retirado del expediente de la referencia, se accede a su actualización y posterior entrega a la señora Gabriela del Carmen Salazar Rivera, quien le asiste interés para darle trámite al mismo, por ser apoderada general de la señora Marley del Socorro Álvarez Álvarez demandada dentro del presente proceso de conformidad con el artículo 298 inciso 2 del Código General del Proceso.

El oficio será expedido por la Secretaría del Despacho, el cual se dejará dentro del expediente digital a disposición de la parte interesada para su revisión, quien posteriormente deberá dirigirse ante las instalaciones del Despacho para su expedición y firma en forma física y el correspondiente diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 003 Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78b4ba06354cfbf72f190248a28dc4e7f2e996f3d658be984cafb0a4d18df9cd**Documento generado en 18/04/2023 01:07:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica